

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

JARDIN INFANTIL

SALA CUNA-VTF

“GOTTITAS DE LLUVIA”

2019 A 2023



## I PARTE

### 1. INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional del Jardín Infantil y Sala Cuna "Gotitas de Lluvia", tiene como propósito fundamental orientar y guiar la labor educativa que es ofrecida a los párvulos y sus familias de nuestra comunidad.

Este documento fue elaborado en un trabajo conjunto con todos los actores de nuestra comunidad educativa, mediante una estrategia metodológica participativa, centrada en el diálogo en torno a preguntas claves y fundamentales que permitieron la reflexión y análisis de la comunidad en la cual estamos insertos, de manera tal de hacer de este documento un instrumento pertinente que refleja las necesidades de nuestros niños y niñas, como también responda a las orientaciones de nuestro referente curricular que se encuentra materializado en las actuales Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Este referente alude a principios como la libertad, igualdad y dignidad, principios que inspiran nuestro quehacer.

*"La sociedad chilena está cambiando con ritmos y sentidos que no tienen precedentes históricos; consecuentemente con ello, la educación debe responder en forma dinámica a estos nuevos escenarios y preparar a las nuevas generaciones para una participación plena acorde a sus posibilidades y características personales. En el caso de los párvulos, la sociedad, con sus valores y orientaciones, se hace evidente a través de su familia, las comunidades específicas a las que pertenecen y en las que participan, y las demás instituciones sociales. En consecuencia, en una comunidad comprometida con los niños se aprende la acogida de todos y cada uno de sus miembros, el respeto y la valoración por la diversidad, los distintos roles que desempeñan las personas e instituciones, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos, la participación democrática y la construcción de ciudadanía. Por ello es esencial que toda experiencia de educación parvularia fortalezca el aporte coordinado de la comunidad al trabajo educativo, en una mutua retroalimentación, teniendo como referente los Derechos de los Niños."..Bases Curriculares de la Educación Parvularia.*

El rol que se le asigna a la familia en este nivel es fundamental por cuanto es el primer agente socializador y fuente de experiencias que sientan los primeros y fundamentales aprendizajes en los niños y las niñas. Por tanto en este proyecto educativo es fundamental el trabajo con ellas, trabajo que se viene realizando desde

el año 1997, en que por decisión de las propias familias del sector en conjunto con las autoridades deciden la instalación de este Jardín Infantil.

El Proyecto Educativo Institucional tiene una data de 10 años, el que cada dos años se actualiza mediante revisión de las diferentes dimensiones.

## 2.- INFORMACION INSTITUCIONAL

**Nombre de la institución:** Jardín Infantil y Sala Cuna “Gotitas de Lluvia”

**Dirección:** Sta. Martina 3849 Población San Pedro Sector Angachilla

**Teléfono:** 63-2247748 - 63-2209646

**e-mail:** direccion.gotitasdelluvia@daemvaldivia.cl

**Directora:** Miriam Molina Pérez

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Gotitas de Lluvia”, atiende a niños y niñas desde los 84 días hasta los 3 años 11 meses, cuenta con seis niveles de atención, los cuales se encuentran organizados por grupos atareos, cada grupo cuenta con una capacidad determinada, siendo esta un total de 156 párvulos, los que se encuentran organizados de la siguiente manera:

Niveles	Capacidad	Edades
Sala Cuna Menor	20	0 - 1 año
Sala Cuna Mayor	20	1 - 2 años
Medio Menor A	28	2- 3 años
Medio Menor B	28	2- 3 años
Medio Mayor A	28	3 - 4 años
Medio Mayor B	32	3 - 4 años

El establecimiento cuenta con un equipo de Profesionales, Técnicos y Auxiliares a cargo de aspectos administrativos, pedagógicos, servicios y alimentación, siendo un total de veintitrés funcionarias (23). Esta dotación está en conformidad a lo establecido en el Decreto 315 del Ministerio de Educación y sus modificaciones que rige y norma la Educación Parvularia en Chile.

El Jardín Infantil cuenta en la actualidad con la siguiente dotación de personal:

<b>CARGO</b>	<b>N°</b>	<b>FUNCIONARIA</b>
<b>Directora</b>	1	Miriam Molina Perez
<b>Educadoras Pedagógicas</b>	5	Soledad Valenzuela R. Sindia Vidal C. Jaqueline Black A. Gloria Gerter J. Sara Castillo E.
<b>Técnicos en Educación Parvularia</b>	12	Gloria Sánchez Y. Gabriela Ojeda A. Susana Ojeda A. Elsa Pozas B. Nancy Martini M. Yasna Recabal A. Inés Peña Jessica Ojeda J. Daniela Burgos L. Lidia Araya O. Magali Navarro H. Fabiola García L.
<b>Auxiliares de Servicio</b>	2	Marcela Urrutia P. Elcira Aguilar
<b>Manipuladoras de Alimentos</b>	2	Yarella Huentelican Sandra Pacheco
<b>Cuidador (Serenos)</b>	1	Roberto Rosales
<b>Total funcionarias/o</b>	<b>23</b>	

**Coeficiente Técnico por Nivel (Ratio).**

<b>Niveles</b>	<b>Educadoras de Párvulos</b>	<b>Técnicos en Atención de Párvulos</b>
<b>Sala Cuna Menor</b>		2
<b>Sala Cuna Mayor</b>	1 para ambas salas	3
<b>Medio Menor A</b>	1	2
<b>Medio Menor B</b>	1	1
<b>Medio Mayor A</b>	1	1
<b>Medio Mayor B</b>	1	2

**Equipos de trabajo por nivel de atención 2022**

<b>Niveles</b>	<b>Educadoras de Párvulos</b>	<b>Técnicos en Atención de Párvulos</b>
<b>Sala Cuna Menor</b>	Gloria Gerter J.	Susana Ojeda A. Daniela Burgos L.
<b>Sala Cuna Mayor</b>	Gloria Gerter J.	Fabiola García L Yessica Ojeda J. Elsa Pozas B.
<b>Medio Menor A</b>	Sara Castillo	Lidia Araya O. Gabriela Ojeda A.
<b>Medio Menor B</b>	Soledad Valenzuela.	Magali Navarro Hidalgo
<b>Medio Mayor A</b>	S. Constanza Vidal C.	Yasna Recabal Alvarez Nancy Martini
<b>Medio Mayor B</b>	Jaqueline Black	Inés Peña Gloria Sánchez Yasima

### **Jornada de atención niños y niñas:**

El Jardín Infantil y Sala Cuna, inicia la jornada de atención para los párvulos y lactantes desde las 8:30 hasta las 16:30, de lunes a viernes, desde marzo a enero de cada año, siendo el mes de febrero para efectos de descanso de los niños y las niñas.

### **Jornada de las funcionarias/a:**

Las funcionarias/o del establecimiento tienen una jornada de 44 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes, cuentan con un periodo de colación de 45 minutos, una semana en el mes Julio para efectos de descanso invernal y 20 días en el mes de febrero para uso de Feriado Legal.

### **Distribución de horas lectivas y no lectivas**

<b>ACTIVIDADES (HORAS NO LECTIVAS)</b>	<b>CANTIDAD DE HORAS DESTINADAS</b>
<b>Comunidades de Aula ( reflexión pedagógica y evaluación)</b>	4 horas mensuales
<b>Preparación de materiales</b>	2,5 horas semanales
<b>Comunidades Educativas</b>	4:5 horas mensuales distribuidas en dos medios días.
<b>Reuniones de apoderados</b>	1:30 horas bimensualmente
<b>Entrevistas de Familia</b>	1 hora semanalmente
	Horas aproximadas y flexibles.

### **3.- RESEÑA HISTORICA**

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Gotitas de Lluvia” inicia sus actividades en Diciembre del año 1996 en un periodo de marcha blanca, con una matrícula de 88 párvulos, al año siguiente esta matrícula aumenta a 116 debido a la demanda de atención parvularia en el sector. En esa fecha el establecimiento contaba con tres niveles medios y un nivel NT1. Es en el año 2007, en el marco de las políticas impulsadas por el gobierno de la presidenta Michell Bachelet , referentes a la creación de 900 salas cunas en el país, es que el establecimiento y por ende las familias del sector se ven beneficiadas con la ampliación de cobertura a este nivel , es de este modo que desde este año la matrícula aumenta a 156 lactantes y párvulos, atendidos por un equipo de 23 funcionarias , profesionales , técnicos,

auxiliares y manipuladoras de alimentos. Desde sus inicios este establecimiento ha sido dirigido por la Sra. Miriam Molina P.

#### **4.- ENTORNO**

El establecimiento se encuentra ubicado al interior de la población San Pedro, de la ciudad de Valdivia en la Región de los Ríos, en un edificio construido por el SERVIU y entregado a la comunidad como parte del equipamiento comunitario, de ahí que al no ser construido específicamente para el uso que se le dio, se le han realizado algunas adecuaciones, especialmente en las salas de hábitos higiénicos destinadas a los párvulos. Las demás dependencias están destinadas a salas de actividades, sala de uso múltiple, área de preparación de alimentos entre otras.

El sector en el cual se encuentra inmerso el Jardín Infantil se caracteriza por la construcción de viviendas básicas, conjuntos habitacionales en bloques y departamentos, todas viviendas sociales. En los inicios de funcionamiento del Jardín Infantil, destacaban dos grandes conjuntos habitacionales, San Pedro y San Pablo, posteriormente a estas poblaciones se sumaron Villa Los Alcaldes, Villa Los Ediles, Ampliación Los Alcaldes y Villa Claro de Luna. En 1997 se contaba en el sector con algunas instituciones educativas entre las que destacaba la Escuela Municipal Anchilla y un programa alternativo de educación parvulario de la JUNJI. En la actualidad numerosas instituciones han venido a aportar al desarrollo del sector, mejorado la calidad de vida de los habitantes, es así como podemos distinguir Escuelas de Lenguaje, Escuela Particular, Jardines Infantiles de modalidad VTF, fundación INTEGRAL, Centro de Atención de Salud Familiar (cesfam), Supermercados, Compañía de Bomberos, Juntas de Vecinos, entre otras.

El establecimiento mantiene redes de apoyo y colaboración con CESFAM Anchilla, Oficina de la Familia, Universidad Santo Tomas (Carrera de Técnico en Educación Parvularia, Universidad Austral.(Carrera de Educación Física y Odontología).Estas redes apuntan en lo esencial a dar una atención integral a los niños y niñas.

Es así como como se realizan diversas actividades en el ámbito educativo para familias usuarias y funcionarias, coordinaciones para atenciones de salud, derivaciones y consultas de casos, participación en mesas de trabajo (mesa territorial ambiental, mesa para la atención de la primera infancia), programa de floración, actividad física, prácticas laborales para estudiantes de Técnicos del nivel Superior en Educación Parvularia.

## **Redes de Apoyo**

Dada la cercanía inmediata entre Jardín Infantil y **CESFAM Anchilla**, resulta natural el intercambio recíproco de información relacionada con la población objetivo, estableciéndose una red de colaboración mutua, a través de talleres educativos y programas como Vida Sana, Micro Red de Infancia y en el Consejo de Desarrollo Local.

**Oficina Municipal de la Familia**, esta red nos ofrece talleres enfocados a las familias que permiten mejorar la habilidad parental, como también talleres destinados a las funcionarias y que resultan de interés para enriquecer las prácticas educativas. A su vez la oficina ofrece apoyo a las madres o mujeres de la comunidad que se encuentran en alguna condición de vulnerabilidad, a través de la capacitación laboral, nivelación de estudios, apoyo con profesionales como psicólogo, asistente social o abogado.

**Centro de Formación Técnica Santo Tomas**, a través de esta red, el establecimiento ofrece la oportunidad a las estudiantes de esta institución educativa, para realizar prácticas laborales o de observación, durante el periodo establecido por la propia institución.

## **PARTE II**

### **5.- SELLO EDUCATIVO**

#### **Introducción y fundamento**

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Gotitas de Lluvia” pertenece al programa Vía Transferencia de la JUNJI, este J. Infantil nace al amparo de la ley 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que crea la corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, la que indica ..”podrán suscribirse convenios con instituciones sin fines de lucro para la creación y administración de Jardines Infantiles”. Es así como la I. Municipalidad de Valdivia adquiere este compromiso con la comunidad a través de la suscripción del convenio desde el año 1997. ( Anexo N 1)

Referente para el desarrollo de este PEI, son las Bases Curriculares de la Educación Parvulario, que tiene principios y valores compartidos íntegramente por esta comunidad educativa.

***“Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se enmarcan en principios y valores que inspiran la Constitución Política, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño.”***



## **SELLO DEL ESTABLECIMIENTO**

Es de suma relevancia el rol que cumple la familia en esta comunidad educativa, ya que, dado el trabajo mancomunado y colaborativo de ella esta institución se sostiene y mantiene en el tiempo. Gracias a este trabajo que basa principalmente su accionar en el respeto hacia el otro, a la diversidad, a la comunicación efectiva, la solución pacífica de conflictos, las relaciones de confianza y afecto, la política de puertas abiertas, son aspectos que nos distinguen de otros y por lo que somos reconocidos en la comunidad.

### **Rol de la familia (BBCC)**

*“La familia, considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza. En la familia se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos y, a través de ella, la niña y el niño incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos. La educación parvularia comparte con la familia la labor educativa, complementando y ampliando las experiencias de desarrollo y aprendizaje, junto con otras instituciones sociales. Por ello es fundamental que se establezcan líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en pos de las niñas y de los niños.”*  
BCEP.

### **VISION**

*El Jardín Infantil y Sala Cuna “Gotitas de Lluvia” se proyecta como una institución educativa reconocida en la comunidad valdiviana, favorecedora del desarrollo integral de los niños y niñas en un ambiente de respeto, calidez y afecto, que les permitan ser niñas y niños autónomos, participes y constructores de sus aprendizajes, capaces de relacionarse e interactuar con la naturaleza en forma respetuosa, integrando a la familia y la comunidad*

### **MISION**

*El Jardín Infantil y Sala Cuna “Gotitas de Lluvia”, desde 1997 tiene como misión, brindar educación integral a niñas y niños desde los 84 días hasta los 3 años 11 meses de la comunidad de Valdivia, potenciando aprendizajes de calidad y experiencias significativas que favorezcan en ellos actitudes de seguridad, confianza y autonomía, en un ambiente de respeto que valora la diversidad familiar y el cuidado del medio ambiente para el desarrollo de personas integrales y activas en la sociedad desde la primera infancia.*

## **VALORES INSTITUCIONALES**

Los principios y valores declarados en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia tienen por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, que promueve el **respeto a sí mismo y a la naturaleza**, donde se potencien relaciones de una sana convivencia democrática, **amor y justicia** y que reconozca el rol fundamental de la **familia** en el desarrollo de la sociedad.

### **El valor de la familia**

Conceptualmente la familia se define como un grupo primario unido fundamentalmente por vínculos consanguíneos y de afecto. Es considerada también como una institución básica y fundamental de la sociedad, orientada y organizada para responder y satisfacer los requerimientos de sus miembros, vinculándolos con el mundo social, posibilitando así la internalización, recreación y perpetuación de la cultura por medio del proceso de socialización.

De acuerdo a esta definición y al contexto actual de sociedad, existen diversidad de familias todas ellas imprimen saberes, costumbres, valores, principios, cultura entre otros a la persona, está en la interacción con la institución educativa que otorga espacios para integrar nuevos saberes, nuevas formas de socializar en un entorno democrático e inclusivo, dan como resultado a una persona integral con pensamiento propio y crítico para la participación adecuada en el sistema social, intentando responder así a las demandas que la sociedad actual le exige al individuo.

### **El respeto a sí mismo y al medio ambiente**

El respeto es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad.

El respeto abarca todas las esferas de la vida, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a todos nuestros semejantes, hasta el que le debemos al medio ambiente.

El respeto comienza en la misma persona, está basado en la percepción que ésta tenga sobre sí misma.

El respeto por el entorno se da a través de la educación ambiental, por lo tanto, es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar a la naturaleza. Las personas deben aprender a llevar una vida sostenible que reduzca el impacto humano sobre el medio ambiente y que permita la subsistencia del planeta.

Centrado todo el accionar educativo institucional en el valor del respeto y la sana convivencia, es desde donde emana un conjunto de normas de convivencia que identifiquen nuestro actuar en relación a los adultos, los adultos con las niñas y los niños,

normas que permitan la convivencia armónica entre los distintos actores de la comunidad educativa.

## **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

### **Principios y Enfoque Educativo**

#### **Curriculum Integral**

El objeto de este curriculum es el niño considerado desde su dimensión individual y social, es decir como persona. Las vertientes filosóficas y psicológicas que nutren y apoyan esta modalidad curricular. Además de la separación de principios pedagógicos en su quehacer donde se debe producir un diálogo entre el educador, niño(a) y su cultura.

#### **Fundamentos filosóficos**

Presenta una idea de hombre desde una mirada filosófica- antropológica, sobre la base de una postura humanista, pretendiendo otorgar un proceso en el que el párvulo aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con el entorno, el grupo social en el contexto histórico en el que se encuentra y acceder así a su propia humanidad.

En el fundamento filosófico de este curriculum, adquiere importancia la participación activa y enriquecedora del educador y de los demás individuos que estén junto al niño y a la vez la relación del niño con su medio, como una experiencia significativa de aprendizaje y desarrollo integral. Esta postura quiere propiciar el desarrollo de un ser individual, pero no quiere concebir una idea de existencia sin deber nada a los otros, por que la independencia intelectual, moral y espiritual no cede a su totalidad como ser humano, individual y social, todo esto ofrece para la edad adulta el poder crear su propio proyecto de vida y descubriendo valores, los cuales responderán la necesidad de tener su propia identidad.

Esta idea de “ser y desarrollarse” en conjunto con su entorno, de la cual el curriculum quiere rescatar los elementos culturales y la experiencia en la que el niño adquiera en la relación que tenga con su medio y que siempre llevará consigo ya que podrá manejar y utilizar las cosas que rescate de ellas, ya que al curriculum le preocupa la conexión del niño con su cultura, su historia, sus raíces, todo esto para favorecer la integración coherente en los ámbitos que intervienen sobre el niño, y postula establecer una relación directa entre los fines de la educación chilena con los que orientan el quehacer educativo específico. Lo anterior implica a la vez que el proceso curricular se percibe, planifica,

ejecuta y evalúa en tres líneas de acción del jardín infantil: hacia los niños(as), al personal, los padres y la comunidad.

Búsqueda de la Verdad, es una estrategia pedagógica, en consecuencia con la idea de que el niño conoce a través de su propia acción sobre las cosas. Puesto que el hombre es el único ser de toda la creación que es capaz de saber y es consciente de que sabe, por esto se interesa por la verdad real de lo que se le presenta.

### **Fundamentos Psicológicos**

Entre las diversas corrientes de la psicología evolutiva se destacan, por las implicaciones didácticas, los aportes sobre el desarrollo planteados por Erikson en el aspecto socio emocional y el de Jean Piaget en el área cognoscitiva. Considerar a Erikson dentro de la teoría de apoyo, implica que al Currículum Integral le interesa enfatizar el desarrollo afectivo en forma específica y no tan sólo como complemento de otras funciones.

El desarrollo afectivo y los aportes de Erick Ericsson

Es fundamental que el niño supere satisfactoriamente cada etapa, ya que depende de cómo este soluciona una etapa para tener éxito en la siguiente. Los problemas del desarrollo que se presenta son tres:

Adquisición de un sentido de confianza básica versus un sentido de desconfianza:

Establece los primeros vínculos afectivos positivos con el adulto. En este sentido se le asigna importancia a la selección de estímulos afectivos conducentes a crear una atmósfera psicológica de seguridad, placer y confort físico en la satisfacción de las necesidades básicas del niño.

Adquisición de la autonomía versus la vergüenza y la duda:

Adquisición de un grado de autonomía que le permita colaborar en situaciones de aseo, vestuario, alimentación, etc.

Adquisición de un sentido de iniciativa versus un sentido de culpa:

La iniciativa lleva aparejada una rivalidad anticipada hacia aquellos que han sido los primeros y pueden ocupar con un equipo superior el campo hacia el que se dirige nuestra iniciativa.

Según Erikson, a través del juego el niño acepta mejor las experiencias de frustración, supera sus fracasos, facilita el desenvolvimiento del yo y estimula su autonomía.

Esto señala al educador la necesidad de organización de un ambiente propicio al juego, al mismo tiempo que te demanda conductas tales como: respeto por el niño como persona; comunicación constante y de calidad; aceptación del niño tal como es; entrega permanente de guía y apoyo graduado en la superación de dificultades que enfrente el niño; consistencia en sus planteamientos y acciones.

## **El desarrollo cognitivo y los aportes de Piaget**

Piaget atribuye una importancia fundamental a la interacción del niño con el medio en su proceso de desarrollo y de aprendizaje. Esto significa una responsabilidad para el educador en cuanto a la organización de un ambiente rico en estímulos significativos para el niño, que promuevan su iniciativa en la actividad.

Dado que el niño es un ser activo frente al medio, construye el conocimiento al descubrir el mundo y corregir sus propios errores. Su motivación para interactuar con el ambiente surge de la necesidad que experimenta al poner en funcionamiento las estructuras cognoscitivas que en él se van desarrollando. Así, dirige su propio aprendizaje: "aprende" o "reinventa" organizando y reorganizando sus experiencias.

Estos planteamientos atribuyen un papel fundamental al niño como ser activo en el aprendizaje. Por tanto el educador debe promover la manipulación física de los objetos por parte del niño, favoreciendo la indagación y la exploración de su medio a través de preguntas, presentación de problemas, y enfrentamiento de obstáculos conducentes al uso y desarrollo de sus procesos mentales.

### **Principios Pedagógicos**

Los principios constituyen planteamientos básicos que dirigen y orientan el desarrollo del currículo en el Jardín Infantil. Entre los que encontramos:

**Principio de Actividad-** Auto actividad: se refiere a la acción de ayudar al niño a integrar conocimientos y pensamientos en la acción, es decir, involucrar todos los procesos del párvulo, ya sean efectivos, intelectuales y motores. Este planteamiento asigna al educador un rol importante como organizador de ambiente, para que este promueva actividades espontáneas.

**Principio de Singularidad:** Este principio está basado en el hecho que cada persona es cualitativamente distinta de las demás en relación a capacidades, intereses, valores, etc., haciéndose aún más marcadas estas diferencias en el párvulo que es un ser en desarrollo. Esto hace necesaria la observación constante de cada niño con el propósito de detectar sus necesidades, intereses y las características de su entorno físico y social.

**Principio de Comunicación:** se basa en que el ser humano no vive aislado. El hombre tiene la necesidad de comunicación, por lo tanto el niño necesita satisfacer esta necesidad. Se

debe promover el trabajo en equipo del Jardín Infantil, las relaciones personales entre los niños (as), la participación e integración de la familia y la comunidad en las diversas actividades.

**Principio de Autonomía:** el objetivo es hacer al sujeto consciente de sus propias posibilidades y de sus propias limitaciones. En la sala cuna la autonomía se favorece dando independencia a los movimientos del bebé, así tiene espacio para que se desplace ya sea gateando o caminando. El educador debe promover la iniciativa personal del niño (a).

**Principio de Flexibilidad:** se orienta particularmente al rol del educador, el cual debe realizar una actividad flexible que le permita detectar los intereses de los niños (as), además de acoger las sugerencias de los éstos, incorporándolos en su planificación y estando alerta a sus respuestas para ajustarse rápidamente a los cambios que se presenten.

**Principio de Equilibrio:** se refiere a la cantidad variada de actividades (en grupos grandes y en grupos chicos, actividades dinámicas y pasivas) y a la armonía entre los distintos tipos de experiencias que se deben proveer al educando. El educador además debe considerar en todo momento las características de aprendizaje y de desarrollo del grupo y las condiciones particulares de cada niño (a).

#### **Principio del juego**

Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de Aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

En resumen al considerar estos principios pedagógicos que orientan la praxis educativa en el Curriculum Integral, podemos destacar algunas implicancias educativas:

Aprendizaje en base a la actividad del párvulo, considerándolo como una totalidad.

Organización de actividades que favorezcan el juego espontáneo y el juego con reglas en el que el mismo niño tenga participación.

Observación constante del párvulo, con el objetivo de identificar necesidades, características personales.

Organización de las actividades de tal modo que favorezcan la comunicación e interacción, entre los niños(as) y de cada niño con el adulto.

Participación de los Padres en las actividades del Jardín Infantil.

Organización del ambiente, que favorezca la satisfacción de necesidades básicas, la elección e iniciativa personal.

## **Pilares Metodológicos del Currículum Integral**

En el uso de la actividad lúdica que produce placer y bienestar al niño y cuestionamiento de la realidad, se construyen estos cuatro pilares:

### **Valor educativo del juego**

El juego constituye una actividad fundamental en el párvulo, ya que No se puede estimular integralmente a un niño si no se le brinda la oportunidad de involucrarse plenamente en la realización de las actividades. Es un medio de aprendizaje que provoca placer. Este se realiza en forma distinta según la edad y el nivel, en forma espontánea.

### **La Búsqueda de la verdad.**

Se basa en la búsqueda de la solución a las inquietudes y problemas que el medio le provoca al niño(a) en esa exploración del ambiente natural y cultural. A través de los procesos de pensamiento, como la observación, asociación, comparación y clasificación, se expresan un conjunto de actividades que le permitirán encontrar la verdad.

### **Juego de rincón**

Las actividades de juego de rincón son iniciadas por los niños(as) que tienen sus propios objetivos. Permiten favorecer aprendizajes, desarrollando la creatividad y facilitando la interacción social, la comunicación entre los participantes, satisfaciendo necesidades e inquietudes.

### **Método globalizador con ejes centralizadores**

Hace referencia a las principales ideas pedagógicas de Decroly, el que manifiesta que la percepción del niño es global, que percibe los objetos, hechos y situaciones, como consecuencia de la curiosidad y la necesidad.

### **Organización del espacio y los materiales:**

El Currículum Integral postula una organización del espacio flexible, dependiendo de las necesidades, intereses de los niños(as) y es condicionado por las características del ambiente. El espacio y los materiales no son estáticos; el espacio se modifica y los materiales se renuevan periódicamente, de acuerdo a los objetivos. Si se utilizan diferentes áreas de juego, el cambio podría estar referido a las áreas mismas o a los materiales que se ofrecen. El requisito mínimo en cuanto a espacio consiste acondicionar variadamente el espacio interior y exterior, para posibilitar la realización de actividades variadas como por ejemplo: carpintería, jardinería, crianza de animales.

### **Organización del tiempo:**

En la organización del tiempo en el currículum integral favorece la participación y comunicación del niño y postula una organización del tiempo flexible, de acuerdo las necesidades e intereses del niños y niñas, consistiendo la rutina diaria, un instrumento en cual la organización eficaz el tiempo en la tarea educativa, donde la educadora programa los periodos de la jornada de manera que den forma graduada y equilibrada para facilitarle la distribución del tiempo al educando y el educador.

La rutina favorece la participación y comunicación del los niños y se basa en postulados que señalan que un individuo no vive aislado, ya que forma parte de una comunidad la cual esta en constante relación. Es en la comunidad donde se adquiere conocimiento acerca del individualismo y aprende a conocerse el mismo.

Dependiendo de las características de los niños depende la organización del tiempo siendo flexible y en función de ellos se organiza un horario combinando actividades espontáneas y semi-dirigidas de carácter individual y grupal.

La flexibilidad es la facultad que posee la educadora para, descartar, modificar, unir o extender algunas de las actividades otorgándole un grado de flexibilidad a la planificación. Se debe tomar en cuenta las características, la edad y que el horario permita que se cambien las actividades; tranquilas y activa; espontáneas y libres: individuales y grupales sean grandes o pequeños, dentro o fuera de la sala. La duración y secuencia de estas es referencial dependiendo de las condiciones de cada realidad.

El tiempo se debe organizar y aprovechar de la mejor manera, respetando al niño y sus características, siendo la primera tarea conocer a cada niño que se encuentre.

Principalmente se debe satisfacer las necesidades básicas físicas (alimentación, descanso, higiene) luego las inquietudes intelectuales y el desarrollo del pensamiento desde lo motor hasta lo afectivo. Debe satisfacer la rutina las necesidades de manera integral en los niños.

### **Planificación**

En esta modalidad, la planificación debe estar basada en un diagnóstico de las necesidades e intereses individuales y grupales en todas las áreas del desarrollo, cumpliendo una función orientadora del quehacer educativo. Deberá considerar, además, la posibilidad de replanificar en la acción, de acuerdo a situaciones incidentales del interés de los niños, o a respuestas no previstas en cada uno de ellos. El educador que planifique en esta modalidad deberá cautelar la claridad de la comunicación, con el objeto que tanto los padres como el personal puedan comprender el proceso que se está llevando a cabo y colaborar efectivamente en él. (Planes de Aula).



## CONTEXTOS PARA EL APRENDIZAJE

### Tipos de planificación

Propicia una planificación a largo, mediano y corto plazo, según las necesidades del grupo de niños y de la factibilidad de acción del educador. Las planificaciones se registran en formato de planificación consensuado por el equipo de profesionales del establecimiento, estas contemplan cada uno de los temas transversales, los énfasis institucionales (Actividad Física , Educación Medio Ambiental, Buen trato, Lactancia Materna ) y aquellos contenidos que se presenten de acuerdo a los intereses de las niñas y niños y sus familias.

Las planificaciones son elaboradas a partir de las BBCC, seleccionando los aprendizajes esperados para cada ciclo, contextualizándose estas en los periodos de diagnóstico, proceso y finales.

La planificación implica un trabajo diferenciado por niveles. Algunas formas de planificación curricular a mediano y corto plazo, por niveles, serían:

#### **Sala cuna:**

Modelos curriculares de planificación estructurados en tareas de desarrollo y situaciones de estimulación.

#### **Nivel medio:**

Modelos curriculares de planificación estructurados en objetivos, sugerencias de actividades y sugerencias metodológicas. Formas globalizadas de organización de actividades, que se seleccionan de acuerdo a los objetivos: centro de interés, juego centralizador, motivo de expresión. Planes que consideran alternativas de elección espontánea en todas las actividades, materiales, etc. Ejemplo: juego en áreas diferenciadas, juego centralizador.

### Ambiente Educativo

*.....” El espacio educativo es concebido como un tercer educador, en tanto se transforma con la acción del niño y la niña, y con una práctica pedagógica que acoge esta reconstrucción permanente, en las interacciones que se producen en este. Los elementos que componen estos, son físicos (la materialidad, la luz, el diseño, la ventilación, las dimensiones, entre otros), organizacionales, funcionales y estéticos (la distribución del equipamiento, la disposición de los materiales, entre otro” ...BBCC 2018.*

En este establecimiento las distintas dependencias se encuentran organizadas para favorecer la libertad de movimientos, exploración de las niñas y niños y su confort, es así como en **las salas de actividades** de los distintos niveles se puede apreciar:

- Zonas o rincones
- Ambiente calefaccionado
- Iluminación natural y ventilación adecuada
- Materiales al alcance de los niños y niñas
- Mobiliario adecuado

#### **En Areas comunes como Patio Interior**

- Calefacción
- Material de sicomotricidad al alcance de los niños
- Iluminación y ventilación adecuada

### **Organización del tiempo**

Los niveles organizan los periodos o momentos de la jornada diaria en función de las necesidades e intereses de los párvulos, es así como existen momentos establecidos como son la ingesta diaria y periodos de descanso, procurando exista una secuencia y equilibrio entre actividades de carácter permanente y variables, con el fin de otorgar estabilidad y seguridad a los niños y niñas permitiéndoles la anticipación. La flexibilidad en los tiempos marca los límites de las actividades los que van a depender de la propia motivación e intereses. Se considera además el valor de actividades emergentes que aporten a los aprendizajes de los párvulos.

### **Organización del tiempo para la reflexión pedagógica**

El establecimiento considera espacios para la Reflexión Pedagógica, los que se encuentran calendarizados a lo largo del año y son de conocimiento de las familias, ya que implican en algunos casos suspensión de actividades. Estos momentos se denominan CAUE (Comunidad Unidad Educativa), CAA (Comunidad Aprendizaje de Aula) y Concejo de Educadoras ( Instancia de reflexión de las profesionales de la Unidad Educativa).

### **Jornada de atención niños y niñas:**

El Jardín Infantil y Sala Cuna, inicia la jornada de atención para los párvulos y lactantes desde las 8:30 hasta las 16:30, de lunes a viernes, desde marzo a enero de cada año, siendo el mes de febrero para efectos de descanso de los niños y las niñas.

## **Recursos Materiales**

Para llevar a cabo el PEI el Jardín Infantil y Sala Cuna percibe a través de la transferencia de recursos desde la JUNJI al Departamento de Educación Municipal, una subvención económica, que es generada mensualmente a través de una fórmula de cálculo por el concepto de Asistencia/ Capacidad. Con los ingresos generados se financian los siguientes ítems, que se encuentran descritos en el Manual de Transferencia.

- Sueldos y otros beneficios del personal
- Honorarios
- Consumos Básicos
- Material didáctico y de enseñanza
- Materiales de oficina
- Materiales y útiles de aseo
- Equipamiento
- Salud e Higiene
- Textiles
- Deportes y recreación
- Servicios generales
- Mantenciones y reparaciones
- Movilización
- Capacitación

*Todo requerimiento concerniente a los ítems señalados, será gestionado por la Directora a través de la Oficina de Coordinación Financiera y Pedagógica, cuyo procedimiento es; generación de Solicitud de Pedido a través de plataforma on line , una vez recepcionado en la coordinación y llevado a cabo todos los procedimientos de adquisiciones se finaliza con la emisión de una Guía de Recepción , con el consiguiente ingreso de lo solicitado a la unidad educativa.*

El establecimiento se encuentra inserto en una comunidad en constante desarrollo, numerosas son las instituciones de carácter público que se han instalado en el sector, con las cuales mantenemos vínculos para el trabajo en red.

INSTITUCION	REPRESENTANTE	CONTACTO	DIRECCION	ASPECTO
<b>CESFAM ANGACHILLA</b>	Isabel Soto Opazo	direccioncesfamangachilla@gmail.com anexo #1316	Sta. Martina #3821 San Pedro	Derivaciones Micro red infancia
<b>OFICINA DE LA FAMILIA</b>	Corina Martinez	63- 220227	Sta. Maria con Orostegui	Talleres Educativos a las familias y funcionarias
<b>MESA TERRITORIAL MEDIO AMBIENTAL ANGACHILLA Programa Quiero mi barrio</b>	Rodrigo Muranda	<a href="mailto:socialclarodeluna@geociclos.cl">socialclarodeluna@geociclos.cl</a> +56959155330	Alcalde Juan Manuel Lorca #5017, Los Ediles	Medio Ambiente Talleres Actividades en la comunidad
<b>HUMEDAL ANGACHILLA</b>				
<b>JUNTAS DE VECINOS DEL SECTOR</b>	Jeanette Barrientos, JJVV San Pablo	Fono 962335468		
	Yoselyn Vera, JJVV La Dehesa, Yolanda Cardenas, JJVV Los Alcaldes,	Fono 976992193		
	Roxana Pineda, Presidenta JJVV San Pedro,	Fono 97715575		
	Liliana Saez, Presidenta COCELO Angachilla,	Fono 984822374		
		Fono 936847629		

## **PERFILES**

### **Directora**

La Directora es la encargada de la administración general del Jardín Infantil y Sala Cuna, debe liderar el proceso administrativo y pedagógico, manejar técnicas y procedimientos de capacitación del docente y evaluar junto con el equipo educativo el proceso de enseñanza aprendizaje que faciliten una formación integral del niño y niña, promoviendo los valores institucionales, la visión y la misión.

### **Educadora Pedagógica Nivel Medio y Sala Cuna**

Las Educadoras de Párvulos son profesionales altamente comprometidas con la primera infancia, con el desarrollo integral de las niñas y los niños y con su propio perfeccionamiento y actualización profesional . Manifiesta su compromiso participando en la elaboración del Plan Anual del establecimiento, aportando ideas y datos que permitan definir objetivos y metas a lograr, ejecutando y evaluando actividades coherentes con la modalidad curricular que implementa y/o el programa en desarrollo, respetando los criterios de calidad. Es capaz de aplicar instrumentos de evaluación ajustándose a los plazos establecidos y utilizando sus observaciones y resultados para favorecer el aprendizaje de todos los niños y niñas en forma equitativa, promoviendo la plena realización de sus derechos. Propone y realiza estrategias con la comunidad educativa interna, visualizando las fortalezas y oportunidades de mejora con una visión autocrítica. Incorpora en su trabajo a la familia definiendo estrategias de colaboración.

### **Técnico en Educación Parvularia**

La Técnico en Educación Parvularia es una profesional altamente comprometida con el desarrollo integral de niños y niñas, se incorpora a equipos de trabajo y lleva a cabo programas que tiendan al desarrollo y bienestar de toda la comunidad educativa. Colabora junto a la Educadora de Párvulos en la planificación, ejecución y evaluación de la acción educativa. Crea ambientes educativos que favorezcan el bienestar físico y psíquico de los párvulos. Incentiva y promueve estrategias de aprendizaje a través del juego respetando la individualidad del niño y niña a través de su estimulación. Establece una relación de colaboración y retroalimentación educativa con las familias de los párvulos.

**Auxiliares de Servicio:**

Las /os Auxiliares de Servicio son colaboradores importantes en la labor educativa ya que deben contribuir a crear y mantener los distintos espacios físicos en condiciones óptimas para llevar a cabo la acción educativa, cumpliendo oportuna y rigurosamente con las actividades según su programación. Vela por el uso de los materiales y equipos a su cargo. Asume con responsabilidad las funciones de entrega y recepción de documentación y su confidencialidad. Integra equipos de trabajo que contribuyan al bienestar y desarrollo de toda la comunidad educativa.

**Manipuladoras de Alimentos:**

Las Manipuladoras de Alimentos son las encargadas de elaborar las preparaciones que componen los diferentes servicios de acuerdo a las indicaciones y procedimientos establecidos para ello. Asumen con compromiso el aspecto nutricional de los párvulos, al elaborar los alimentos siguiendo protocolos estrictos y ceñidos al programa alimentario.

**Sereno:**

Es el encargado de realizar labores de vigilancia nocturna en el recinto. Da aviso oportuno al jefe directo, en caso de ocurrencia de alguna situación anómala que afecte a las dependencias a su cargo. Da aviso a la institución pertinente en caso de una emergencia durante su jornada laboral.

**Niño/Niña:**

El niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales). Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Por tanto, su comportamiento no es meramente pasivo o reactivo, sino que lleva la impronta original de su voluntad y pensamiento “. B CEP 2018. Consecuentes con esta definición y concepción, los niños son y deben ser protagonistas activos de sus aprendizajes, adquiriendo progresivamente la autonomía necesaria que le permita la confianza y seguridad para actuar en su entorno social

## **Familia:**

La familia en su diversidad es el núcleo central básico en el cual el niño y niña encuentran sus significados personales ( B CEP, 2018) se espera que esta se constituya en una colaboradora del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas , comprometiéndose con el establecimiento en las distintas actividades y acciones que promuevan el desarrollo y bienestar de sus hijos . La familia debe ser partícipe activa de las decisiones y proyectos que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la comunidad en la cual se encuentra inserto el establecimiento

## **EJES TRANSVERSALES DEL PEI PARA LA CALIDAD EDUCATIVA**

- **FAMILIA- INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

### **Fundamentos**

*“La familia, considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza. En la familia se establecen los primeros y más importantes vínculos y, a través de ella, la niña y el niño incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos”.*

El trabajo a realizar con las familias de los niños/as que asisten al Jardín Infantil, situada en un espacio geográfico determinado, cuyos habitantes comparten una misma cultura, ha de estar estructurado sobre la base de temas y actividades que permitan dar respuesta a las necesidades e intereses de ese medio sociocultural al cual pertenecen. Una forma de favorecer y enriquecer el trabajo que se realiza en los establecimientos en este sentido, es construir redes sociales entre docentes y las familias para crear nuevas formas pertinentes, que generen participación de la familia y de la comunidad y trabajo en equipo, con el objeto de crear vínculos. Entiéndanse estos vínculos, como la construcción de relaciones de ayuda, colaboración y compromiso mutuo e intercambio de saberes culturales, con el propósito de acompañar conjuntamente los procesos de desarrollo y aprendizaje de niños y niñas.

La invitación por lo tanto es a ser protagonistas de un cambio cultural en relación a la Familia y la Escuela, un cambio que abre mayores espacios de: participación, compromiso y responsabilidad compartida y que finalmente tiene como objetivo mejorar los aprendizajes de los niños/as.

**Ministerio de Educación - División de Educación General -Unidad de Educación Parvularia.**

- **BUEN TRATO**

### **Fundamentos**

La violencia es un problema sociocultural que nos atañe a todos y todas. Nos involucra en tanto individuos, funcionarios/as públicos, instituciones y estado garante de la Convención de los Derechos del Niño desde 1990, especialmente si consideramos el gran desafío que para Chile establece dicha convención: reconocer en el niño, la niña y en el adolescente la condición de ser sujeto pleno de derechos y no tan sólo objeto de protección. Esto es, “los niños son sujetos de derechos en el sentido de que como seres individuales tienen la titularidad de ellos y no son sólo objeto de protección”.

#### **Protocolo**

*Detección e intervención en situaciones de maltrato infantil. Junji*

Una Educación Parvularia de calidad, no podrá ser tal, si es que no genera las condiciones para que niños y niñas desarrollen todo su potencial, en contextos de satisfacción de sus necesidades, respeto por sus particularidades y resguardo de sus derechos. Cada establecimiento de Educación Parvularia deberá tener como propósito constituirse en un espacio idóneo para que niños y niñas, de la mano de sus familias, exploren, aprendan, disfruten y desarrollen; viviendo un presente amoroso y respetuoso de ellas y ellos.

Subsecretaría de Educación Parvularia. Ministerio de Educación.

- **EDUCACION AMBIENTAL**

### **Fundamentos**

La Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente define la Educación ambiental como un “proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante”. Además, la define como uno del instrumento de gestión ambiental de relevancia para el país. La Ley 19.300 señala en el artículo 6 que la educación ambiental debe ser entendida como: “el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales”, además ésta, “deberá incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos”.



- **ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (ACTIVIDAD FISICA -ALIMENTACION SALUDABLE Y LACTANCIA MATERNA).**

### **Fundamentos**

Los ambientes educacionales constituyen un lugar estratégico donde, además de aumentar el potencial de aprendizaje de los alumnos, se pueden coordinar, integrar e implementar intervenciones de promoción de la salud y búsquedas para mejorar las condiciones de vida de las personas. La escuela –junto con la familia- es uno de los sistemas más poderosos para promover el conocimiento y la motivación necesaria para aprender y mantener comportamientos de salud positivos. De ahí la importancia de incorporar acciones de promoción de la salud en el sistema, desde el momento en que el niño y la niña ingresan al sistema educativo hasta que termina su educación formal, para lo cual es fundamental que se integre en este proceso al grupo familiar más cercano.

Un establecimiento de Educación Parvularia promotor de la salud, es un lugar que promueve –en un trabajo conjunto- la formación de niños y niñas con conocimientos, habilidades, destrezas y sentido de responsabilidad para cuidar de su salud, la de su familia y comunidad.

### **Alimentación**

Un número importante de las enfermedades que tenemos los chilenos se relacionan con malos hábitos alimentarios que son ya por exceso o déficit. Es necesario que el Jardín Infantil eduque tanto a las niñas y niños como a sus familias en la adquisición de hábitos de alimentación que contribuyan a mantener un equilibrio ponderal-estatural. La familia tiene un rol fundamental en este aspecto pues es quien a través de su cultura, costumbres, hábitos y saberes, transmite a su descendencia importantes aprendizajes que marcarán la vida.

Un gran desafío en este sentido, es lograr que los niños adquieran hábitos alimenticios saludables, que aprendan a comer diferentes tipos de alimentos, en especial verduras y frutas, y a identificar aquellos saludables de los no saludables y, a preferir los primeros. El trabajo con los padres es fundamental, a fin de ser coherente y efectivos en el aprendizaje que deseamos instalar en torno a la alimentación

### **Actividad Física**

Actividad física es toda acción motriz que implica el uso de nuestra musculatura para mover el cuerpo y que demanda un gasto energético por sobre el nivel basal. La importancia de la actividad física en esta etapa de la vida, es fundamental posibilitando que los niños puedan: Crecer sanos Tener huesos y músculos más fuertes Gastar energía - Aprender movimientos cada vez más complejos - Desarrollar más control y confianza con el propio cuerpo y así ser más hábiles- Aumentar la flexibilidad y coordinación psicomotora - Divertirse y pasarlo bien - Compartir y hacer más amigos- Instalar el hábito de la actividad física como parte de las actividades cotidianas - Sentirse a gusto consigo mismo y con los demás - Hacer en forma regular actividades de relajación que entregarán mayor capacidad de concentración.

## **PARTE III**

### **OBJETIVOS GENERALES**

#### **Niñas y niños**

- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo la consideración y respeto de la singularidad en los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; logrando así un mejor avance en los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural.

#### **Familia**

- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Generar experiencias de aprendizajes que junto con la familia inicien a las niñas y niños en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de nacionalidad, considerando los derechos que se señalan en la Convención sobre los Derechos del Niño, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.

#### **Comunidad y Redes de apoyo**

- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

#### **Equipo Educativo (Educadoras, Técnicas en A. de Párvulos)**

- Favorecer el ejercicio de una conducta responsable, proactiva, de comunicación, empatía y compromiso con la familia, los niños y niñas y la comunidad circunstante a nuestro establecimiento.

AMBITO	NUCLEO	Proposito general del núcleo
<p style="text-align: center;"><b>Desarrollo Personal y Social</b></p>	<p><b>Identidad y autonomía</b></p>	<p>A través de la Identidad y Autonomía se espera potenciar en las niñas y en los niños habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan la construcción gradual de su identidad como sujetos únicos y valiosos, y a la vez adquieran progresiva independencia, confianza, autovalencia y autorregulación, en los distintos planos de su actuar. De esta manera, amplían la conciencia de sí mismos y sus recursos de autoestima e iniciativa.</p>
	<p><b>Convivencia y ciudadanía</b></p>	<p>A través de Convivencia y Ciudadanía, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás</p>
	<p><b>Corporalidad y movimiento</b></p>	<p>A través de corporalidad y movimiento, se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan reconocer y apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, y que contribuyan a expandir sus procesos de pensamiento, satisfacer sus intereses de exploración, fortalecer su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad. De esta manera, ampliarán sus recursos para actuar en el entorno, desarrollando un sentido de autonomía, bienestar, confianza y seguridad.</p>

<b>Comunicación integral</b>	<b>Lenguaje Verbal</b>	A través de Lenguaje Verbal, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les posibiliten desarrollar su pensamiento, comprender el entorno que habitan y comunicarse, relacionándose con otras personas, construyendo e intercambiando significados. De esta manera, amplían progresivamente sus recursos comunicativos verbales y paraverbales para expresar sus sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, ideas y opiniones, construyendo una base sólida sobre la cual asimilar otros aprendizajes presentes y futuros.
	<b>Lenguajes Artísticos</b>	A través de Lenguajes Artísticos, se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa de la realidad, y la adquisición de la sensibilidad y apreciación estética. De esta manera, amplían sus posibilidades de percibir, disfrutar y representar tanto su mundo interno como la relación con el entorno cultural y natural, empleando progresivamente diversos medios y recursos.

<b>Interacción y Comprensión del Entorno</b>	<b>Exploración del Entorno Natural</b>	<p>A través de Exploración del Entorno Natural, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, potenciando su curiosidad y capacidad de asombro. De esta manera, amplían sus recursos personales favoreciendo el desarrollo de personas activas, que exploran, descubren, aprecian, respetan y se involucran afectivamente con el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento científico.</p>
	<b>Comprensión del Entorno Sociocultural</b>	<p>A través de Comprensión del Entorno Sociocultural, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto. De esta manera, amplían sus recursos personales para actuar en él y transformarlo al convivir con otros, reconociendo y respetando su diversidad.</p>
	<b>Pensamiento Matemático</b>	<p>A través de Pensamiento Matemático, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el pensar lógico y los números, que les permitan comunicar y resolver situaciones prácticas cotidianas. De esta manera, amplían sus recursos para comprender y actuar en el entorno, intercambiando significados con otras personas</p>

## EVALUACIÓN

En el currículo integral la evaluación abarca las tres líneas de acción del educador, esto quiere decir, niño, familia y comunidad Educativa.

En este proceso se da una gran importancia a la actividad de observación que lleva a cabo la Educadora, a través de registros. Con esto se permite valorar las experiencias de los niños y niñas y a la vez poder tomar dediciones a partir de ellas.

Los tipos de evaluación que existen según este curriculum, es según el propósito que se tenga y el tipo de desición que se quiera llegar a tomar.

**Diagnostica:** Este tiene por objeto detectar necesidades e intereses y así poder determinar los objetivos que guiaran el proceso y todos los medios que se utilizaron o utilizaran para cumplir con este.

**Formativa:** Sirve para modificar los medios educativos empleados, teniendo como propósito de mejorar este proceso.

**Sumativa:** Se utiliza cuando se desea determinar el grado de logros de los objetivos, o los todos procesos alcanzados por las diversas áreas del desarrollo, respecto a experiencias o soluciones de problemas detectados.

*(Cerde Leonor, Un siglo de Educación Parvularia en Chile: un vistazo a su historia y desarrollo. Chile, 2006.)*

Institucionalmente para los efectos de evaluar los aprendizajes de las niñas y los niños se utilizaran registros estandarizados tales como :

- IEPA (Instrumento de Evaluación Pedagógica ) y Trayectoria de Aprendizaje
- Registros de Observacion, bitacoras, registros fotograficos, videos, entrevistas a la familia.
- Trayectoria de Aprendizajes.
- Listas de cotejo
- Escalas de apreciación
- Registros de Obsevación

Estos registros son analizados por cada equipo en CAA. El establecimiento contempla tres momentos relevantes para la evaluación como son :

- **Diagnóstica: Mayo 2019**
- **Proceso o corte . Agosto 2019**
- **Final : Noviembre –Diciembre 2019**

**Este proceso concluye con la entrega de Trayectorias de Aprendizaje a las familias, y la sistematización del proceso de Enseñanza Aprendizaje contenido en los portafolios de cada nivel educativo.**

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2019-2022**

1.- Enfatizar en la práctica de actividades promotoras de la salud principalmente referidas a las actividades físicas, alimentación saludable, lactancia materna, que les permitan a los niños y las niñas y familias mejorar su calidad de vida.

2.-Favorecer aprendizajes de calidad, significativos, pertinentes y coherentes con el medio sociocultural que los rodea.

3.-Promover en todos los estamentos de la comunidad educativa, la temática de “ buen trato”, en su amplia dimensión, de manera integral y transversalmente en todo el quehacer educativo, promoviendo interacciones positivas, apoyadas en el análisis permanente sobre las prácticas pedagógicas.

4.- Promover desde todos los estamentos de la comunidad educativa, la equidad de género, abordando de manera integral en las planificaciones, espacios educativos, materiales.

5.- Fortalecer el rol mediador del adulto (Educadoras de Párvulos, Técnicos en atención de Párvulos, quienes serán las responsables de la selección, organización , planificación y evaluación de las diferentes situaciones de aprendizaje.

6.- Promover la matricula, asistencia y la permanencia de los niños y las niñas en el establecimiento.

7.- Proporcionar a las familias, los resultados de los aprendizajes en instancias como reuniones de apoderados, entrevistas e informes al hogar (trayectorias de aprendizaje).

8.- Desarrollar en toda la comunidad educativa una cultura preventiva, conociendo los protocolos de actuación frente a determinadas situaciones o emergencias.

9.- Fortalecer las redes de apoyo con las distintas organizaciones del sector y de la comunidad a través de coordinaciones en actividades que beneficien directa o indirectamente a la comunidad local.

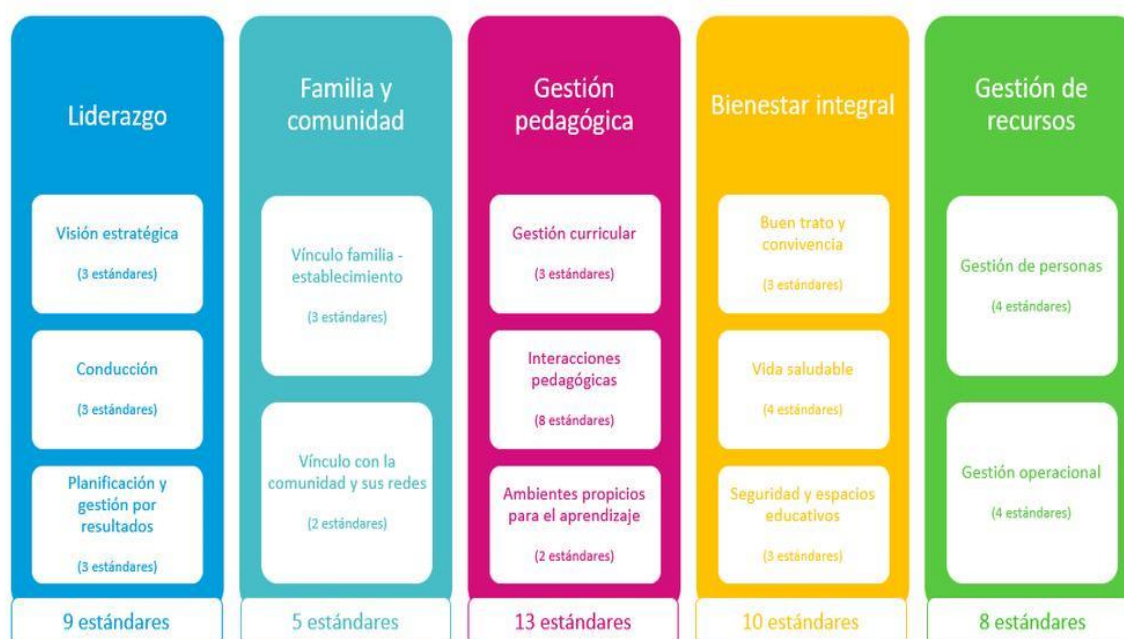
10.- Mantener la certificación medio ambiental del nivel medio obtenida el año 2021.

## DIMENSIONES DE LA GESTION EDUCATIVA DE CALIDAD

### Estructura del modelo

El modelo lógico de los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que Imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores asume como punto de partida las exigencias legales y normativas del Sistema de Aseguramiento de la Calidad vigente en Chile, así como las definiciones estratégicas recogidas durante el proceso de elaboración y revisión.

Es a partir de estos estándares indicativos y luego de un proceso de autoevaluación y diagnóstico llevado a cabo durante el año 2020, que como Comunidad Educativa identificamos algunos aspectos de la gestión educativa posibles de desarrollar con mayor amplitud para alcanzar niveles óptimos de calidad educativa.





El Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia (PME EP) es una herramienta de gestión institucional y pedagógica que permite a la comunidad educativa organizar, de manera sistémica e integrada, los Objetivos Estratégicos, Metas, Estrategias y Acciones para implementar procesos educativos que favorezcan en los niños y niñas el aprendizaje y desarrollo integral.

---

**PLAN DE MEJORA DE LA GESTION 2022 JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA “GOTITAS DE LLUVIA”**

**DIMENSION: BIENESTAR INTEGRAL**

**SUB DIMENSION: VIDA SALUDABLE**

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	AÑO Y MES DE IMPLEMENTACION	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLE
Promover e informar en la comunidad educativa la importancia y el impacto que tiene en la niña y niño una alimentación saludable acorde a su edad.	La comunidad educativa del J. Inf. y S. Cuna, será participe de talleres informativos sobre beneficios de actividad saludable y actividad física   100%	2022 Mayo  Agosto	Dar a conocer a los apoderados sobre la implementación del Programa Vida Sana desarrollado en conjunto con el CESFAM Angachilla y los beneficios de la actividad física en los niños para la prevención de la obesidad y enfermedades derivadas del sedentarismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lactancia materna y su importancia como primer alimento.</li> <li>Conociendo el Programa Vida Sana</li> </ul>	Educadora sala cuna y comité lactancia materna  Comité de Salud, Educadora

**DIMENSION: BIENESTAR INTEGRAL**

**SUB DIMENSION: SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS**

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	AÑO DE IMPLEMENTACION	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLE
<p>Capacitar a las funcionarias en actualización de conocimientos y practica para enfrentar situaciones de emergencia que afecten al centro educativo</p>	<p>Capacitar y actualizar a las funcionarias en manejo adecuado de extintores de incendio 100%</p>	<p>2022 Mayo  Septiembre</p>	<p>Realización talleres práctico con ACHS sobre actualización en manejo de extintores.  Desarrollar taller en conjunto con ACHS sobre "Psicología de la emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller teórico-práctico en manejo de extintores.</li>   <li>• Taller Psicología de la emergencia para funcionarias/os del establecimiento en conjunto con ACHS.</li> </ul>	<p>Directora y Comité de Seguridad</p>

**DIMENSION: GESTION PEDAGOGICA**

**SUB DIMENSION: INTERACCIONES PEDAGÓGICAS**

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	AÑO DE IMPLEMENTACION	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLE
Fomentar el interés de los niños y las niñas por el cuidado del entorno	<p>Desarrollar actividades del Ámbito Interacción y comprensión del entorno, dos veces en la semana. (2021)</p> <p>Desarrollar instancias de reflexión de las prácticas pedagógicas en forma mensual para la correcta toma de decisiones. 100%</p>	<p>2022 Junio</p> <p>Desde Abril en adelante cada quince días</p>	<p>Implementar brigada ecológica para el desarrollo permanente de actividades de protección del entorno</p> <p>Desarrollar quincenalmente la acción denominada Consejo de Educadoras, para la reflexión de la práctica pedagógica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de Brigada Ecológica</li> <li>• Consejo de Educadoras</li> </ul>	<p>Educadoras</p> <p>Directora y Educadoras</p>

**DIMENSION: GESTION DE RECURSOS**

**SUB DIMENSION: GESTIÓN OPERACIONAL**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>META</b>	<b>AÑO DE IMPLEMENTACION</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<p>Realizar seguimiento mensual, semestral y anual a los indicadores de matrícula, asistencia, permanencia y capacidad por nivel , que permita mejorar la gestión de los recursos didácticos y de infraestructura para el desarrollo óptimo de la labor educativa del establecimiento.</p>	<p>Alcanzar el 80% de la capacidad/matricula en forma gradual.</p>	<p>2022 al 2023 Marzo a Diciembre</p>	<p>Realizar difusión permanente de vacantes disponibles a través de nuestras redes sociales y página web.</p> <p>Realizar seguimiento permanente a la situación de inasistencia de los párvulos, llevando un registro y control de los motivos que generen dichas inasistencias, estableciendo acuerdos con las familias.</p>	<p>Directora</p> <p>Directora y Equipos pedagógicos.</p>

**DIMENSION: LIDERAZGO****SUB DIMENSION: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>META</b>	<b>AÑO DE IMPLEMENTACION</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Monitorear y evaluar el avance de los Planes de Aula, El Plan de Gestión Anual, el Plan de Mejora en todas sus dimensiones para la correcta toma de decisiones informando de los resultados a la comunidad educativa.	El equipo educativo participará en jornadas reflexivas de evaluación en el ámbito pedagógico y de los programas de los comités. 100.	2022 Mayo a diciembre	Realizar reuniones por equipo para la revisión de planificaciones, evaluaciones y seguimiento del Plan de Aula.	Acompañamiento a los equipos de aula, revisión de Planificaciones, Plan de Sala y Evaluaciones pedagógicas.	Directora y Equipos de Aula
		Julio a diciembre	Realizar seguimiento semestral al desarrollo de los programas de los comités de gestión	Realizar seguimiento semestral al desarrollo de los programas de los comités de gestión	Directora y equipos de aula

**DIMENSION: FAMILIA Y COMUNIDAD****SUB DIMENSION: VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>META</b>	<b>AÑO DE IMPLEMENTACION</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Realizar difusión del, PEI del establecimiento en la comunidad educativa y con las instituciones de la red, involucrando al sostenedor.	realizar difusión del PEI en toda la Comunidad Educativa, involucrando al sostenedor	2022	Mantener activas nuestras redes sociales para la difusión permanente de las actividades relevantes del Jardín Infantil.  Difusión permanente en redes sociales sobre las distintas actividades del J.Inf.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difusión del PEI, RI y RICE página Web y en Asamblea de Apoderados</li><li>• Seguimiento a la actualización de RRSS.</li></ul>	Directora. Equipo Pedagógico.  Directora